

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Roberto Zamora Jiménez, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rodolfo Valdespino Furlong, Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CX

PACHUCA DE SOTO, HGO., SEPTIEMBRE 24 DE 1977 — NUM. 36

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

COMISION DE PROMOCION ECONOMICA

PACHUCA, HGO.

La Sociedad Nutricos, S. A., con domicilio en Tepeji de Ocampo, Hgo., se ha dirigido a esta H. Comisión, a través de su Apoderado General, señor Lic. Oscar Márquez Becerra, solicitando la exención total de Impuestos y Derechos a que se refiere el artículo 4o. de la Ley de Fomento Industrial del Estado.

Goza actualmente de esa exención por un período de 10 años a partir del 8 de mayo de 1968, fecha en que fue favorecida por dictamen de esta Comisión y desea ampliación de ese beneficio por otro período igual.

Esta Compañía cuyo objeto es la crianza, proceso y venta de pollo en engorda, argumenta que ha tenido una gran expansión con la consecuente ampliación de instalaciones, equipo y que cumple con los requisitos señalados por el artículo 3o. de la Ley invocada.

Por lo que esta Comisión acordó la publicación en el Periódico Oficial del Estado, del extracto de dicha solicitud a fin de que las personas que se consideren afectadas por tener industrias o negocios similares, formulen ante este organismo las observaciones que estimen pertinentes, dentro de un plazo improrrogable de 30 días, contados a partir de la fecha de esta publicación, entendiéndose que si en este plazo no se recibe oposición alguna, se ordenará el trámite de la solicitud mencionada, hasta su conclusión.

Pachuca, Hgo., septiembre de 1977.—El Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Comisión de Promoción Económica, LIC. JOSE LUIS SUAREZ MOLINA.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—El Tesorero General del Estado, LIC. CESAR GONZALEZ JIMENEZ.—Rúbricas.

SUMARIO

Extracto de la solicitud de exención de Impuestos y Derechos a la Sociedad Nutricos, S. A.—585.

Resolución del expediente de exención de Impuestos a la Empresa Nutricos, S. A., establecida en Tepeji de Ocampo, Hgo.—585-586.

Avisos Judiciales y Diversos.—586-598.

5-5156.—Solicitud de los vecinos del poblado de Sta. Catarina, Mpio. de Acaxochitlán, Hgo., para que se inicie procedimiento ampliatorio en su favor.—598.

COMISION DE PROMOCION ECONOMICA

DEL ESTADO DE HIDALGO

Pachuca, Hgo., septiembre de 1977.

VISTO para dictar resolución en el expediente formado con motivo de la solicitud de exención de impuestos presentada por la Empresa NUTRICOS, S. A., establecida en Tepeji de Ocampo, Hgo., y

Resultando Primero.—Que con fecha 13 de septiembre del año próximo pasado, Nutricos, S. A., solicitó exención de impuestos de acuerdo con la Ley de Fomento Industrial del Estado.

Resultando Segundo.—Dicha solicitud siguió los trámites reglamentarios habiéndose publicado el extracto de dicha solicitud con fecha 24 del presente mes, cumpliéndose así con los extremos del artículo 11 de la Ley de Fomento Industrial invocada, sin que se hubiera presentado objeción alguna dentro del término de ley, turnándose este expediente a la Subcomisión respectiva con fecha 7 de diciembre del propio año de 1976, misma que una vez efectuada la visita a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Fomento Industrial del Estado y de percatarse que esta Empresa ha sido ampliada de conformidad a lo estipulado por el Art. 3o. de la misma ley, dictaminaron extender la exención a que se refiere el Art. 4o. del citado ordenamiento por un período de 10 años más.

Resultando Tercero.—Habiendo sido discutido ampliamente el dictamen rendido por la Subcomisión, en la Sesión del día 18 de febrero del año en curso, la Comisión de Promoción Económica, acordó recomendar por los argumentos esgrimidos por la solicitante, se le otorgue la ampliación de la exención total de los impuestos que se aúden en el resultando anterior, por un período de diez años más, contados a partir del 9 de mayo de 1978, reservándose a petición del Presidente Sustituto de la aprobación de este acuerdo, a fin de conocer el punto de vista del C. Lic. José Luis Suárez Molina, Gobernador Constitucional Interino del Estado y Presidente de esta H. Comisión de Promoción Económica en relación con estas franquicias.

(Por tanto, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Fomento Industrial en el Estado y en virtud de las recomendaciones de la Comisión de Promoción Económica, así como en atención a los estudios e investigaciones en relación con la crianza, proceso, matanza efectuada con cierto sistema y especificación de calidad, pigmentación, contenido de grasa y suavidad de la carne, beneficios para la avicultura, se declara haciendo uso de las facultades que me confieren los artículos 6 y 17 de la Ley de Fomento Industrial vigente, que por ser esta industria de interés público para el Estado y que contribuye a fomentar el desenvolvimiento económico del mismo, se concede a la Empresa NUTRICOS, S. A., la exención total de los impuestos a que se refiere el artículo 4o. del multicitado ordenamiento legal por un período de 10 años más contados a partir del día siguiente al vencimiento de la franquicia anterior, o sea el 9 de mayo de 1978.

Atentamente.

El Gobernador Constitucional Interino del Estado y Presidente de la Comisión de Promoción Económica, LIC. JOSE LUIS SUAREZ MOLINA.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—El Tesorero General del Estado, LIC. CESAR GONZALEZ JIMENEZ.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-39511

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. ROGELIO RIOS AVILA, con domicilio en Miguel Hidalgo No. 13, Colonia Santa Julia, de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la Central Camionera de esta ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas

que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., junio 17 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 17 de junio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-5052

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

La C. JUANA CAMPUZANO LOPEZ, originaria y vecina de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., julio 27 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-5051

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. ISAAC SALINAS CHAVEZ, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la Central Camionera de esta Capital del Estado de Hidalgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a

la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., junio 19 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 11 de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-3951

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. J. GUADALUPE GOMEZ CALLEJAS, quien tiene su domicilio en esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., junio 23 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 27 de julio de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-3951

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. GUILLERMO FLORES CUEVAS, con domicilio en esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., junio 23 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 27 de julio de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-3951

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

Los CC. AURELIO LOPEZ RAMIREZ y RAFAEL ILMAY, originarios y vecinos de Ciudad Sahagún, Hgo., con domicilio en la calle de Chimalpain y Nicolás Romero, Apartado Postal No. 42 de esa ciudad, han dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de tres permisos para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Camiones Urbanos en Ciudad Sahagún y Tepeapulco, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., julio 22 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 27 de julio de 1977.—Recibido,
agosto 16 de 1977.

5-5280

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. MIGUEL CORONA, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de material para construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 25 de 1977.

5-5280

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ALFREDO MONTES SANCHEZ, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio en la Col. José Ma. Morelos de este Municipio, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización

de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5280

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. WENCESLAO ESPINOSA, originario y vecino de Emiliano Zapata Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5280

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. MANUEL SOSA, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando un permiso, para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince

días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5280

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

La C. AURORA LOPEZ, originaria y vecina de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5280

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. REYMUNDO RIVERA, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5281

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. IGNACIO CRUZ, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5281

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. J. GUADALUPE HERRERA, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5281

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. LORENZO ESPINOSA, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 8 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5281

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ANGEL OLVERA, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 9 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 25 de 1977.

5-5281

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ISIDRO LOPEZ, originario y vecino de Emiliano Zapata, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de Material para Construcción, para dar servicio exclusivamente en Emiliano Zapata, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del

Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 9 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 25 de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 25 de 1977.

5-5376

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ANICETO PEREZ ESCARCEGA, originario y vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Dr. Fernando Ortiz Cortés No. 418, Co. Doctores, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta: Pachuca-San Juan Solís-San Francisco-El Tecajique-Chicavasco-Llano Largo-Colonia Zaragoza, Municipios de San Agustín Tlaxiaca y Actopan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 24 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 29 de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 29 de 1977.

5-5377

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. FLORENTINO PEREZ ESCARCEGA, originario y vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Fernando Ortiz Cortés No. 418, Co. Doctores, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: Pachuca-San Juan Solís-San Francisco-El Tecajique-Chicavas-

co-Llano Largo-Col. Zaragoza, Municipios de San Agustín Tlaxiaca y Actopan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 24 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 30 de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 30 de 1977.

5-5378

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. Profr. AUSTREBERTO CARPIO L., originario y vecino de Tianguistengo, Hgo., con domicilio en la calle de Ruperto Alarcón No. 11, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de dos permisos para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, para dar servicio en Tianguistengo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 24 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 30 de agosto de 1977.—Recibido,
agosto 30 de 1977.

C.C. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES
DE RENTAS:

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de Edictos.

5-5551

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MA. GUADALUPE SOTO OLVERA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar posesión y propiedad de prdeio urbano ubicado en las calles de Barrio de Santa Teresa sin número, en el Mineral del Monte, Hgo.; cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 753/77 de este Juzgado; se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, lo hagan valer en el Juzgado Primero de lo Civil.

Edicto publicarse tres veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado, y el Nuevo Gráfico de esta ciudad y lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., 19 de julio de 1977.—El C. Actuario, P.D.D. CUAUHTEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre.9 de 1977.

5-4072

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JOSE ACOSTA GARCIA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre una fracción de un predio rústico ubicado en términos de la tercera demarcación de Progreso, Hgo.; medidas y colindancias, expediente número 2/977. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y La Región, que se editan en Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 8 de agosto de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 9 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4072

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

BERNARDINA CALVA PEREZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial

Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre el predio rústico ubicado en términos de la primera demarcación de esta población de Mixquiahuala, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 29/977. Personas se crean igual o mejor derecho promovente, justificarlo Juzgado dentro término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial y Nuevo Gráfico, que se editan en Pachuca, Hgo.; así como Estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 4 de abril de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 9 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MANUEL OLVERA RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam vía Jurisdicción Voluntaria acreditar derechos por prescripción positiva respecto predio urbano ubicado calle 31 de mayo en pueblo Tepatepec, Municipio Francisco I. Madero, Hgo., este Distrito. Norte, 40.40 metros Templo Evangélico; Sur, 40.40 metros David y Rafaela Mendoza; Oriente, 21.50 metros calle 31 de Mayo; y Poniente, 21.50 metros con Templo Evangélico. Superficie 861.56 metros cuadrados.

Au'lo fecha dos corrientes ordena la publicación presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de ciudad Pachuca, Hgo., personas tengan mejores derechos los hagan valer oportunaemente.

Actopan, Hgo., octubre 16 de 1977.—Las Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGELICA SERRANO A.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

J. CONCEPCION OLVERA CORTES, promueve Información Testimonial, objeto posesión predios rústicos en Tepatepec, Hgo., 1o. con superficie 02-25-00 hectáreas; Bathey, superficie 00-48-18 áreas; medidas y linderos obran expediente.

Orden publicación dos veces consecutivas Periódico

dico Oficial y Nuevo Gráfico; cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; personas igual o mejor derecho, háganlo valer.

Actopan, Hgo., a 10 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

AUSENCIO LUGO LOPEZ, promueve Información Testimonial objeto posesión predio rústico, ubicado Santa María Amajac, Hgo., HUIZACHE, 00-20-37 áreas; Norte, 84.00 metros Modesta Pérez López; Sur, 85.50 Ejido Leandro Valle camino en medio; Oriente, 18.25 Florentino Cruz; Poniente, 30.25 Catarina Cruz Villa.

Orden publicación dos veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico; cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; personas igual o mejor derecho, háganlo valer.

Actopan, Hgo., a 10 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

TOMAS CORTES CHAVARRIA, promueve Información Testimonial objeto posesión predio rústico Tepatepec, Hgo.; superficie 625.00 metros; Norte, 25.00 metros Eusebia Reyna; Sur, 25.00 metros camino; Oriente, 25.00 metros Eusebia Reyna; Poniente, 25.00 camino.

Orden publicación dos veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico; cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; personas igual o mejor derecho, háganlo valer.

Actopan, Hgo., a 10 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

J. GUADALUPE VELAZQUEZ PEREZ, promueve Información Testimonial, objeto posesión predio rústico Tepatepec, Hgo.; 00-10-00 áreas; LOS JUAREZ, Norte, 16.50 Roberto Cortés; Sur, 10.10 Julián Zúñiga; Oriente, 75.00 Gabriel González; Poniente, 76.00 Lorenzo Juárez.

Orden publicación dos veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico; cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; personas igual o mejor derecho, háganlo valer.

Actopan, Hgo., a 10 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ROBERTO CORTES LOZANO, promueve Información Testimonial objeto posesión predio rústico; superficie 00-10-79 áreas, Tepatepec, Hgo.; Norte, 16.50 y 22.00 Mario Mendoza y J. Guadalupe Velázquez; Sur, 25.20 calle; Oriente, 12.70 y 35.80 Domingo Olvera; Poniente, 35.70 Gabriel González.

Orden publicación dos veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico; cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; personas igual o mejor derecho, háganlo valer.

Actopan, Hgo., a 10 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

SENORINA ZUNIGA BARRERA, promueve Información Testimonial objeto posesión predios rústicos, Tepatepec, Hgo.; DADO, 3-00-00; PECHI, 5-51-70; PERA, 2-01-17; MORALES, 00-10-10; medidas y linderos obran expediente.

Orden publicación dos veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico; cumplimiento Artículo

3029 Código Civil, personas mejor o igual derecho háganse valer.

Actopan, Hgo., a 10 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ENRIQUETA MERA HERNANDEZ, promueve Información Testimonial, objeto posesión predio rústico REPRESO, Tepatepec, Hgo.; superficie 1-32-00 hectáreas; Norte, 88.00 y 72.00 Isaías Sierra; Sur, 46.20, 71.60 Quintín Morales; Oriente, 75.40, 52.60 José Jiménez, Cirilo Hernández; Poniente, 118.60, 13.00 Ethel Aguilar, Quintín Morales.

Orden publicación dos veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico; cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; personas mejor o igual derecho háganse valer.

Actopan, Hgo., a 10 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ROSA MEJIA DE ALVITER, promueve Información Testimonial objeto posesión predio rústico, Tepatepec, Hgo.; superficie 00-15-99 áreas; Norte, 13.00 calle; Sur, 12.27 Julián Zúñiga; Oriente, 126.00 Aquilino Aguilar; Poniente, 58.60, 50, 62.30 J. Guadalupe Velaz y María Cano.

Orden publicación dos veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico; cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, personas mejor o igual derecho háganse valer.

Actopan, Hgo., a 10 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ABRAHAM MENDOZA HERNANDEZ, promueve Información Testimonial objeto posesión predio rústico, Tepatepec, Hgo.; superficie 00-85-17 áreas; Norte, 65.00 Mario Mendoza; Sur, 77.00 Lorenzo Juárez; Oriente, 86.00 Matías Chavarría y Angel Cravarría; Poniente, 91.00 Natalio Cortés y Domingo Olvera.

Orden publicación dos veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico; cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, personas mejor o igual derecho háganse valer.

Actopan, Hgo., a 10 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JACINTA CHAVARRIA HERNANDEZ, promueve Información Testimonial objeto posesión predio rústico en Tepatepec, Hgo.; superficie 00-08-31 áreas; Norte, 47.50 camino real; Sur, 47.50 Bárbara Mejía; Oriente, 17.50 camino; Poniente, 17.50 Bárbara Mejía.

Orden publicación dos veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico; cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, personas mejor o igual derecho háganse valer.

Actopan, Hgo., a 10 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

DOMINGO OLVERA CORTES, promueve Información Testimonial objeto posesión predios rústicos, Tepatepec, Hgo., con superficies de EL GACHUZ 2-47-00 hectáreas; BATHEY 2-06-00; GACHUZ SEGUNDO 00-20-01; BEXIDHO 6-00-00; PERA 00-02-01 áreas; medidas y linderos obran en expediente.

Orden publicación dos veces consecutivas Periódico

5-3942

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ENEDINO CRUZ PONCE, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Acaxochitlán; medidas y colindancias obran expediente número 389/977.

Publicase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., julio 20 de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4007

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

SANTIAGO ROSALES ZACATENCO y María Trinidad López de Rosales, promueven Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Tlamilolpa, Municipio de Acaxochitlán, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 581/77.

Publicase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Noticias de la Semana, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., agosto 5 de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4007

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ROBERTO ARTEAGA SERRANO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Santa Rita, Cuauhtepac, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 391/977.

Publicase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Noticias de la Semana, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., 9 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Cuauhtepac, Hgo.—Derechos enterados, 11 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

DELFINO LAZARO MORENO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predios rústicos denominados EL HORNO, EL MANANTIAL y EL JAGÜEY, ubicados Pueblo Lagunilla, Sección Panteón, Municipio de San Salvador, Hgo., este Distrito. Superficies 2-65-81, 00-90-55 y 1-42-66 Has.; medidas y colindancias obran expediente 269/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas tengan mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., a 7 de junio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas: todo ello con la mira de romper los vientos y detener las torrenteras.

posesión y derecho propiedad respecto predio urbano ubicado en Victoria y Ocampo, en esta ciudad; medidas y colindancias obran expediente número 444/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 9 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4007

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

JACINTO GREGORIO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto dos predios rústicos ubicados en Poblado Santa Ana Hueytlalpan, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 481/77.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., julio 20 de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, 5 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4007

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

PANFILO GREGORIO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Poblado Santa Ana Hueytlalpan, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente Núm. 482/77.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., julio 20 de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, 5 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4007

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

REFUGIO VILLA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Poblado Santa Ana Hueytlalpan, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente No. 483/77.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., julio 20 de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, 5 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3942

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MA. MANUELA FILOMENA ISLAS T., promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Acaxochitlán, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente No. 409/977.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., julio 20 de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

dico Oficial y Nuevo Gráfico; cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, personas mejor o igual derecho háganse valer.

Actopan, Hgo., a 10 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARCIALA MARTINEZ CORTES, promueve Información Testimonial objeto posesión predio rústico; superficie 379.56 metros; Tepatepec, Hgo.; Norte, 9.90 calle; Sur, 13.00 Felipe Oter; Oriente, 30.00 metros camino público; Poniente 36.30 Aquilino Martínez.

Orden publicación dos veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico; cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, personas mejor o igual derecho háganse valer.

Actopan, Hgo., a 10 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

AQUILINO MARTINEZ CORTES, promueve Información Testimonial objeto posesión predio rústico Tepatepec, Hgo.; superficie 967.94 metros; Norte, 27.70 calle; Sur, 29.00 Silvestre Cruz; Oriente, 36.30 Marciala Martínez; Poniente 46.80 J. Guadalupe Velázquez.

Orden publicación dos veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Gráfico; cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, personas mejor o igual derecho háganse valer.

Actopan, Hgo., a 10 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA DEL SOCORRO OLVERA DE MANZANO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA VIVIENDA, ubicado en Tercera Demarcación de Tepatepec, Municipio Francisco I. Madero, Hgo.; superficie de 298.00 metros cuadrados; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto fecha dos corrientes ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas que tengan mejores derechos sobre predio, los hagan valer oportunamente.

Actopan, Hgo., octubre 16 de 1977.—Las Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGELICA SERRANO A.—Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4071

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MARIA BENITA TLAHUITONGO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Barrio Yemila Xomotongo, Acaxochitlán; medidas y colindancias obran expediente número 84/977.

Publicase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta, se editan Pachuca y ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo., agosto 4 de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 9 de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4071

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ISABEL DESENTIS VEYTIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho

5-5444

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juzgado Primero Civil en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAVID ADDAUTO RODRIGUEZ en contra de GORGONIO y TEODORO FERNANDEZ MARTINEZ, expediente número 153/77; se convocan postores para primera almoneda del bien embargado, por lo que respecta únicamente a los derechos o la porción que les corresponda a los demandados; predio rústico ubicado en el Barrio de Totopan, Municipio de Huasca, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

La diligencia de remate se verificará en el local de este Juzgado, a las 12.00 horas del día 26 de septiembre del presente año, y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$50,000.00 valor pericial.

Presente Edicto publíquese por tres veces consecutivas dentro de nueve días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores de costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., agosto 31 de 1977.—El Actuario, P.D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 31 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 6 de 1977.

5-4077

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.

EDICTO

En expediente 170/977 relativo Diligencias en Jurisdicción Voluntaria, SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto predio urbano ubicado en número 10 diez de las calles de Josefa Ortiz de Domínguez de esta ciudad.

Por auto fechado doce del actual se manda publicar presente Edicto por tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Semanario Concenso, que se editan en Capital Estado y en Ciudad Sahagún, Hgo.

Convóquense personas se crean con derecho citado inmueble a efecto de que comparezcan deducirlos conforme la Ley. Medidas y colindancias obran expediente relativo.

Apan, Hgo., 18 de julio de 1977.—El Secretario, EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, 22 de julio de 1977.—Recibido, 16 de agosto de 1977.

5-5554

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ANTONIO IGNACIO MENDOZA GUERRERO, originario y vecino de Zothe, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros, con ubicación en Zothe, haciendo un recorrido por esa población.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 13 de septiembre de 1977.—Recibido septiembre 14 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

E. C. ANDRES MEJIA MEJIA, originario y vecino de Tagui, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros, con ubicación en el poblado de Tagui, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5477

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.
EDICTO

I.—Once horas día treinta y uno de octubre próximo, celebrarse en local este Juzgado Civil, Primera

Almoneda de predio con construcción regular calidad, ubicado Pasaje Reforma en Ciudad de Apan, Hgo.; medidas, colindancias y datos registro obran en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Pasante de Derecho JAIME BECERRIL OLVERA, endosatario en procuración de MARIA GUADALUPE LOPEZ CONTRERAS contra J. GUADALUPE ROSALES LOPEZ. Expediente número 26/977.

II.—Será postura legal la que cubra dos terceras partes de QUINIENTOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS, valor pericial, dadas de contado.

III.—Publicase tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca y El Sol de Hidalgo con edición en el Estado y lugares públicos de ubicación inmueble.

IV.—Convócase postores.

Tulancingo, Hgo., 12 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de septiembre de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JOSE HERNANDEZ PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio rústico LA VIVIENDA, ubicado San Miguel Acambay, Municipio San Salvador, Hgo.; superficie 180.00 metros cuadrados.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.; personas con derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 25 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-5156

COMISION AGRARIA MIXTA PACHUCA, HGO.

Al margen derecho dice: Poblado Santa Catarina, Municipio Acaxochitlán. Estado de Hidalgo. Al centro dice: ASUNTO: Solicitando Ampliación de tierras. C. Gobernador Constitucional del Estado. Palacio de Gobierno. Pachuca, Hgo.

Los que suscribimos, Florentino Cruz Ventín, Abundio Domínguez y Raymundo López Vargas, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Comité Ejecutivo Agrario; con domicilio para oír notificaciones: Francisco Villa No. 212 Col. Obrera,

Tulancingo, Hgo., ante usted con el debido respeto comparecemos para expresarle lo siguiente: Que venimos por medio del presente para rogarle su valiosa intervención ante la H. Comisión Agraria Mixta para que en términos de la Ley Federal de Reforma Agraria se nos dé por presentados y se inicie procedimiento ampliatorio en nuestro favor sobre el predio LA TRINIDAD, del poblado y Municipio citados al rubro, cabe mencionar que dentro del predio que señalamos nacieron nuestros padres y nosotros mismos; que con base en los Artículos 17, 18, 19, 72; 200; 201; 203; 204; 205; 206; 207; 250 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, solicitamos se nos den por la vía de ampliación ejidal los terrenos que pacíficamente hemos venido trabajando por más de dos generaciones.

Que al iniciarse el expediente se considere el nombre del ejido, y que es el siguiente: "Lic. Galvarino Barria Pérez", Líder Campesino sacrificado en el Estado de Veracruz, a quien conocimos y tratamos en nuestra Central Campesina, C.N.C., y a quien pretendemos rendir un justo homenaje.

Por la atención que se sirva prestar a la presente, anticipamos a usted nuestro cordial agradecimiento.

Respetuosamente. Tierra y Libertad. Santa Catarina, Acaxochitlán, Hgo., 15 de julio de 1977.—Por el Comité Ejecutivo Agrario: El Presidente, Florentino Cruz Ventín; Secretario, Abundio Domínguez; Tesorero, Raymundo López Vargas.—Rúbrica.

Al margen izquierdo un sello que dice Comité Ejecutivo Agrario. Dot. de Ejido.—Santa Catarina, Acaxochitlán, Hgo.

Virgilio Flores Salvador, Francisco Abundio Marcelio Ortiz Cruz, Roberto Escorcía Vargas; Porfirio Salvador; Fidel Abundio Rojas; Samuel Aparicio Hernández; Agustín Cruz Angeles; Macario Cruz Sánchez; Regino Gayoso; Vicente Flores Salvador; Luis Hernández Salvador; Salvador Santos Aparicio; Manuel Rojas Bartolo; Asunción Flores Hermenegildo L. V.; Fidencio Abundio Hernández; Nicolás Méndez; Marianita Hernández, Alejandro Vargas López; Antonio Guerrero Máximo García Ilicona; Fidencio Cruz Gayoso; Refugio Santos Ortiz; Angel Cruz Gayoso; Miguel Tiopa; Martín Basilio Cruz; Cristina Santos Aparicio; José Santos Erasto; Juan Genacio Escorcía; Homero Escorcía de la Fuente; Leonel Canderio Ortiz; Mario Cruz Lindoro; Reynaldo López Vargas; Juan Bartolo Marañez; Domingo Hernández; Francisco Hernández; Cristino Salvador; Eulogio Salvador Salidoña; Romana, Salvador Lechuga; Florentina López Valentín; Macario Santos Cruz; Miguel Aparicio Manzano; Marceño Ortiz Cruz; 18 huellas digitales; 24 rúbricas.

El C. Lic. EVERARDO ZARATE CRUZ, Secretario de la H. Comisión Agraria Mixta del Estado de Hidalgo, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel debidamente cotejada con la original.—Pachuca, Hgo., 8 de agosto de 1977.—Rúbrica.